MINISTERIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA.

2018/1990 *Resolución de concesión de aguas públicas. Expte. núm. M-112/2004.*

Anuncio

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de modificación de características de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Núm. Expediente: M-112/2004
Peticionario: Antonio Mercado Noves, Emilio Mercado Noves, Justo Mercado Fernández
Uso: Agropecuario. Regadíos (Leñosos-Olivar) de 26,40 ha
Volumen anual (m³/año): 39.600
Caudal concesional (L/s): 3,96
Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	M.A.S.	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Montizón	Jaén	Aguas Subterráneas	Sin Asignar	497.488	4.245.543
2	Montizón	Jaén	Aguas Subterráneas	Sin Asignar	497.188	4.245.193

Objeto de la modificación: Nueva captación y aumento superficie regable.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo.

Sevilla, a 19 de Abril de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.

cve: BOP-2018-1990
Verificable en https://bop.dipujaen.es